



GDCC

COLOMBIA, 14 de agosto de 2023

Señores

OSVALDO CASTELLO SÁNCHEZ Y HEREDEROS INDETERMINADOS

Zaragocilla Sector Progreso No. 46 - 84

BOLIVAR - CARTAGENA

Asunto: Citación para Notificación Personal de Auto de Mandamiento de Pago No. 570 Exp. 6457

REFERENCIA: PROCESO DE COBRO COACTIVO

EJECUTANTE: MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO

EJECUTADO: OSVALDO CASTELLO SÁNCHEZ Y HEREDEROS INDETERMINADOS

NIT/C.C.: 9.062.553

EXPEDIENTE: 6457

Saludo:

De conformidad con el artículo 826 del Estatuto Tributario, me permito citarlos para que en el término de diez (10) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación, comparezcan a la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, ubicada en la Calle 28 N° 13 A - 15 Piso 3°, Edificio Centro de Comercio Internacional, en Bogotá, dentro del horario y días de atención al público, con el fin de notificarles personalmente el auto de Mandamiento de Pago dictado dentro del proceso de Cobro Coactivo identificado en el pórtico del presente oficio.

La presente comunicación se remite a la dirección física que figura en el expediente, de conformidad con el artículo 565 del Estatuto Tributario e inciso primero del artículo 68 del CPACA, aplicable al procedimiento de cobro coactivo de acuerdo con el inciso final del artículo 100 ibídem, por resultar compatible con el régimen del Estatuto Tributario.

Alternativamente la notificación puede llevarse a cabo, a través de sus representantes o apoderados, o la persona debidamente autorizada por ustedes para el efecto.

Si vencido el término de diez (10) días, sin su comparecencia para la notificación personal del mandamiento de pago, se notificará por correo o electrónicamente conforme lo disponen el artículo 826 y 565 del Estatuto Tributario.

"De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Ley 962 de 2005, la firma mecánica que aparece a continuación, tiene plena validez para todos los efectos legales y no necesita autenticación, ni sello.

Adicionalmente este documento ha sido firmado digitalmente de conformidad con la ley 527 de 1999 y la resolución 2817 de 2012."

Cordialmente,

NAUSAIBR620 (U)

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A - 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21



Radicado No. 2-2023-022485

2023-08-14 02:29:47 p. m.



HECTOR JOSE GONZALEZ ZAPATA
COORDINADOR GRUPO DE COBRO COACTIVO
GRUPO DE COBRO COACTIVO

CopiaInt: Copia interna:
MARTIN ORLANDO VASQUEZ LANDINEZ - TECNICO ADMINISTRATIVO
CopiaExt:

Folios: 2
Anexos:
Nombre anexos:

Elaboró: Monica Alejandra Diaz Jimenez CONT
Aprobó: HECTOR JOSE GONZALEZ ZAPATA

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21



Número de guía

RA439378620CO



Certificado de entrega

Número de Guía RA439378620CO

Datos del envío:

Fecha de envío:	Tipo de servicio:	Cantidad:
25/08/2023 18:02:41	CORREO CERTIFICADO NACIONAL	1
Peso:	Valor:	Orden de Servicio:
200,00	8400,00	16384422

Datos del remitente:

Nombre:	Ciudad:
MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO - MIN INDUSTRIA Y TURISMO - BOGOTA 2	BOGOTA D.C.
Departamento :	Dirección:
BOGOTA D.C.	CALLE 28 N. 13A-15
	Teléfono:

Datos del Destinatario:

Nombre:	Ciudad:
OSVALDO CASTELLO SÁNCHEZ Y HEREDEROS INDETERMINADOS	CARTAGENA_BOLIVAR
Departamento :	Dirección:
BOLIVAR	Zaragocilla Sector Progreso No. 46 - 84
	Teléfono:

Eventos del Envío:

Carta asociada:	Código Envío Paquete:	Quien recibe:	Envío ida/regreso Asociado:
-----------------	-----------------------	---------------	-----------------------------

Fecha	Centro Operativo	Evento	Observaciones
25/08/2023 6:02:41 p. m.	UAC.CENTRO	☑ Admitido	
26/08/2023 4:33:37 p. m.	CTP.CENTRO A	⇄ En proceso	
9/09/2023 11:58:57 a. m.	PO.CARTAGENA	⇄ En proceso	
14/09/2023 5:19:28 p. m.	CD.CARTAGENA	⇄ Dirección errada-dev. a remitente	

